



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONTINUADA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018**

Siendo las 09:00 horas, del día lunes 18 de junio de 2018, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron, la Rectora (e) de esta Casa Superior de Estudios, Vicerrectora Académica (e) y Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, (Resolución Rectoral N° 439-2018-R-UJCM); el Decano (e) de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo A. Reinoso Rodríguez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; y el Representante de Estudiantes: Sr. Aaron Fidel Villasante Arpita.

No asistieron; la Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre, Representantes de Estudiantes; el Sr. Fred Angel Bustamante Villanueva; el Sr. David Murillo Zegarra, Representante de los Graduados.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Asistieron como invitados: la Asesora Legal, Abog. Eliza Vásquez Sánchez.

CONSTATAción DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de seis (06) consejeros universitarios, la Señora Presidenta dio inicio a la Sesión Ordinaria Continuada.

V. ORDEN DEL DÍA (puntos pendientes a tratar)

Pedidos de la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Rectora y Vicerrectora de Investigación (e), solicitó lo siguiente:

1. Contratación de Personal de Confianza en la Jefatura del Instituto de Investigación. Oficio N° 356-2018-VRI/UJCM. La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación (e), manifiesta que la razón por la que renuncia a la Jefatura del Instituto de Investigación es porque tiene muchos cargos, solicitando a los miembros del Consejo Universitario aprobar la contratación del Mgr. José Antonio Valeriano Zapana, como personal de confianza para asumir la Jefatura del Instituto de Investigación, en condición de Docente a Tiempo Completo, desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018, aprobándose por unanimidad dicha petición.

2. Aprobación de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la UJCM y la Universidad del Altiplano. Oficio N° 354-2018-VRI/UJCM. Informe N° 338-EVS/AL/UJCM. Luego del debate se acordó aprobar por unanimidad, la celebración del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad José Carlos Mariátegui y la Universidad Nacional del Altiplano – Puno para la Cesión de Derecho de Uso de la Plataforma Pilar, así como autorizar, al Rector (e), suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre ambas instituciones.

Cuestión Previa: El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Secretario General; pide al Consejo Universitario autorización para que la Ing. Yaquelin Nancy Velásquez Espinoza, Representante de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación; informe acerca de su visita a la Filial Arequipa. Los miembros del Consejo Universitario ceden la palabra a la Ingeniera en mención.

La Ing. Yaquelin Nancy Velásquez Peralta, Representante de la Oficina de Calidad Universitaria, informa:

Que la Filial Arequipa no cuenta con servicio de internet, a razón de que en la SUNAT aun registra como Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, el Dr. Iván Pino Tellería, imposibilitando ello la suscripción de un contrato. Asimismo, se ha llevado a cabo una reunión con el Sr. Cristian Corrales Otazú, encargado de la Oficina de Calidad de la Universidad Tecnológica del Perú, quien formó parte del proceso de licenciamiento de la Universidad en cuestión, precisando los procedimientos que se deben tomar en cuenta al momento de la visita de verificación de la SUNEDU, precisándonos que es imprescindible la designación de un encargado de las Oficinas de Recursos Humanos en las Filiales, pues al momento de la visita de SUNEDU, ésta entrevistará al encargado.

Con relación al cronograma Académico de las filiales, estas aún no se presentan, ya que las Filiales no han informado si están aprobados sus servicios complementarios.

Por otro lado, sobre el cambio de la modalidad presencial, el Sr. Cristian Corrales Otazú, encargado de la Oficina de Calidad de la Universidad Tecnológica del Perú, manifiesta que, el próximo semestre se puede realizar el cambio de todos los

estudiantes de modalidad Semipresencial a Presencial, con evidencias de que son los alumnos quienes solicitan el cambio de modalidad.

La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, recomienda que la evaluación también se dé en la Sede Moquegua.

Se retoma la Agenda.

- 3. Negociación Colectiva con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UJCM.** La señora Presidenta pide a los miembros del Consejo Universitario que emitan su voto, acordando por unanimidad aprobar la propuesta que se llevará a la Mesa de Negociación la cual indica incrementar en la remuneración básica de haberes del Personal Administrativo Indeterminado, la suma de S/. 150.00 (ciento cincuenta con 00/100 soles), siendo el incremento a partir del mes de Junio del presente año. En caso los interesados no aceptaran la fecha propuesta, la segunda opción sería a partir de Enero de 2018.

Siendo las 10:05 horas del mismo día, la Presidenta da por culminadas la Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.



1. **Dra. Dora Amalia Mayta Huiza**
Rectora (e)
Vicerrector Académico (e)
Vicerrectora de Investigación (e)
(Resolución Rectoral N° 439-2018-R-UJCM)



- Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta**
Secretario General

2. Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
 Decano de la FAIA
3. Dr. Daniel Gustavo A. Reinoso Rodríguez
 Decano (e) de la FACISA
4. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
 Decano de la FCJEP
5. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
 Directora de la Escuela de Posgrado
6. Est. Aaron Villasante Arpita
 Representante de Estudiantes




